



Instituto Argentino  
de Normalización  
y Certificación

Córdoba, 26 de junio del 2024

**Sres.**  
**ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA CÓRDOBA -**  
**A.E.H.G.C.**

**Atte.**  
Mariel Tissera

Atendiendo a su requerimiento y a los efectos de ser presentada ante quién corresponde; el Instituto Argentino de Normalización y Certificación – IRAM le extiende la presente nota dejando constancia que la Empresa **ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA CÓRDOBA - A.E.H.G.C.**, ha realizado la auditoria de recertificación según los requisitos de la Norma IRAM ISO 9001:2015 el día 19 de junio de 2024; tiene asignado por IRAM el número de registro RI 9000:8698, bajo el siguiente alcance:

*Prestación de servicios para afiliados de: capacitación, representación y gestiones de negociación ante entes públicos, gubernamentales y gremiales (Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina -UTHGRA- Delegación Córdoba y Sindicato de Trabajadores Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajoreros de Córdoba -STPCPAC-), promoción turística y orientación laboral, legal y contable.*

El auditor, en el informe de auditoría de certificación, concluye que recomienda a la Gerencia de Certificación de IRAM que se otorgue la Certificación del Sistema de Gestión bajo la norma IRAM ISO 9001:2015.

Se deja constancia que los documentos que evidencian la información precedente se encuentran en los archivos de la Dirección de Certificación, Departamento Certificación de Sistemas de Gestión de IRAM Casa Central en Calle Perú 552, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; existiendo copia de los mismos en la Filial IRAM Mediterráneo con domicilio en Calle Av. Hipólito Yrigoyen 146, 8ªA de la Ciudad de Córdoba.

Cordialmente

**Brom. María Fernanda MONTOYA**  
**Gerente de operaciones**  
**Sistemas de Gestión**